



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DEL TELESILLA TSD4 RÍO HÍJAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

ACTA Nº 3

EXP.19.284.AC.CO

**ACTA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE “B”) Y APERTURA SOBRE “C)” Y SU RESULTADO, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA DE SEGURIDAD DEL TELESILLA TSD4 RÍO HÍJAR EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.**

Siendo las 13.05 h del día **04 de septiembre de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. **Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** D<sup>a</sup> **Laura Gutiérrez Bustamante**, Directora Jurídica Cantur, S.A. en sustitución de Dña. Carolina Arnejo Portilla

D<sup>a</sup>. **Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

D. **Ulises Díaz Díaz**, Técnico del Área Técnica de Cantur. S.A., por delegación de Dña. **Lara Martínez Leal**, Técnico del Área Técnica de Cantur. S.A.

D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

D. **D. Joan Font Serrano**, Director de la estación de esquí- Montaña Alto Campoo.

**SECRETARIO:** Dña. **Alejandra San Martín Mediavilla**.

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación de la puntuación del sobre B) y a la apertura del sobre C) y su resultado y propuesta de adjudicación en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de obras correspondientes al proyecto de renovación integral de la línea de seguridad



del telesilla tsd4 Río Híjar en la estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo. T.M. de la Hermandad de Campoo de Suso.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, informando que por imposibilidad sobrevenida Dña. Carolina Arnejo Portilla no ha podido acudir a la reunión y ha sido sustituida por Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

A continuación por el Presidente se informa que con fecha 4 de septiembre de 2019 se ha recibido el informe realizado por el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A., D. Roberto Cayón Sañudo, el cual queda unido al expediente.

La Mesa ha valorado el resultado de este informe, asumiendo la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:

(1) RIU, S.A.	<b><u>12,60 Ptos.</u></b>
(2) TAMISA PROYECTOS Y OBRAS, S.A.	<b><u>16,30 Ptos.</u></b>
(3) COPSESA, S.A.	<b><u>24,65 Ptos</u></b>
(4) CISAM, S.L.	<b><u>12,90 Ptos.</u></b>

A continuación, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no acudiendo nadie.

Seguidamente el Presidente ordena la apertura del sobre C)- de los licitadores admitidos de conformidad al PCP, siendo el resultado el siguiente:

El sobre C)- de la licitadora **RIU, S.A.**, contiene:

- Oferta económica: 85.000€ más IVA.
- Reducción en el plazo de ejecución de las obras: 4 semanas
- Aumento del plazo de garantía de 10 años.

El sobre C)- de la licitadora **TAMISA** contiene:

- Oferta económica: 102.000€ más IVA.
- Reducción en el plazo de ejecución de las obras: 4 semanas
- Aumento del plazo de garantía de 10 años.

El sobre C)- de la licitadora **COPSESA**, contiene:



- Oferta económica: 114.188,11€ más IVA.
- Reducción en el plazo de ejecución de las obras: 4 semanas
- Aumento del plazo de garantía de 10 años.

El sobre C)- de la licitadora **CISAM** contiene:

- Oferta económica: 98.642€ más IVA.
- Reducción en el plazo de ejecución de las obras: 4 semanas
- Aumento del plazo de garantía de 8 años.

A continuación, se procede a la puntuación del sobre C de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento, informando el Director Económico Financiero de Cantur, S.A., de lo siguiente:

*“El sobre C de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, de la siguiente, manera:*

*El resultado es el siguiente:*

<i>CRITERIO 1</i>	<i>OFERTA ECONOMICA</i>	
	<i>IMPORTE MAS BAJO</i>	<i>85.000</i>
<i>LICITADOR</i>	<i>PUNTUACION DEL LICITADOR</i>	
	<i>desviación</i>	
<i>RIU, S.A.</i>	<i>85.000,00</i>	<i>-14,96</i>
<i>TAMISA S.A</i>	<i>102.000,00</i>	<i>2,04</i>
<i>COPSESA</i>	<i>114.188,11</i>	<i>14,24</i>
<i>CISAM S.L.</i>	<i>98.642,00</i>	<i>-1,32</i>
<i>MEDIA CON 4 LICITADORES</i>	<i>99.957,53</i>	

*Según figura en el Pliego de condiciones particulares del contrato,*



*“Se considera que una oferta económica esta incurso en presunción de anormalidad cuando se encuentre en el siguiente supuesto:*

*Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.”*

*Al existir una oferta con una desviación por encima de los diez puntos porcentuales, se elimina esta y se vuelve a calcular con las tres ofertas restantes:*

CRITERIO 1	OFERTA ECONOMICA	
	IMPORTE MAS BAJO	85.000
LICITADOR	PUNTUACION DEL LICITADOR	
	desviación	
RIU, S.A.	85.000,00	-10,73
TAMISA S.A	102.000,00	7,13
COPSESA		
CISAM S.L.	98.642,00	3,60
<b>MEDIA CON 4 LICITADORES</b>	<b>95.214,00</b>	

*Como se puede comprobar, la oferta de la empresa RIU, S.A. sigue estando en presunción de anormalidad.”*

Asimismo, y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones particulares y en el artículo 149 de la LCSP, se acuerda requerir a la empresa licitadora **RIU, S.A.**, a fin de que en el plazo de cinco (5) días hábiles proceda a justificar la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la obra, la originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar la obra, El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, o la posible obtención de una ayuda de Estado; igualmente la Mesa acuerda solicitar, una vez recibida la justificación de la empresa requerida, un informe técnico sobre la justificación de la oferta; dando cuenta a continuación al órgano de contratación para su resolución.



Seguidamente, al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda reunirse próximamente, para la valoración de la justificación aportada y elevar propuesta de aceptación o rechazo de la oferta al órgano de contratación y, a continuación, proceder a la puntuación del resultado del sobre "C)" de aquellos admitidos, y elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 4-2ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión siendo las 13:28 de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión Malo

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Joan Font Serrano

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Irene Ruiz Ortega

VOCAL

Ulises Díaz Díaz